Cº en | En la muy noble y muy leal ciudad de
Murcia dos de mayo de mil y seiscien
2 de mayo del dicho | tos y veinte y ocho años los señores Murcia
Conça 1628 | se juntaron a cavildo de la ciudad en la lonja
de la plaça de santa catalina es a saber
don andres de cascales corregidor don gines jofre
de loaisa don juan pio de alarcon don
andres de yrnesta don diego fajardo
regidores y jurados de suso firmados

que atento que Juan de Frias lo santo se entre
esta indispuesto y no puede acudir
agente. | a los negocios de la ciudad como ay muchos
de importancia por tanto en el entre
tanto de dicho su negocio se encarga por
la agencia a don fr. y de San de la ciudad
con el mismo salario